

CONVOCATORIA PROYECTO NUTRICIÓN ESCOLAR ¡PILAS CON LAS VITAMINAS!

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTO DE INAUGURACIÓN DE NUEVA IMAGEN DE BARES ESCOLARES

1. Antecedentes

La ciudad de Quito se une a un esfuerzo mundial para prevenir Enfermedades No Trasmisibles (ENT), liderado por Michael Bloomberg, ex alcalde de Nueva York, designado por la OMS como embajador mundial para su prevención. La iniciativa, a desarrollarse en 50 ciudades, implementará intervenciones probadas, de alto impacto, que contribuyan a alcanzar el objetivo.

Las ECNT, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, las enfermedades respiratorias crónicas y las lesiones causadas por accidentes de tránsito, son los responsables, a menudo ignorados, de la muerte de 44 millones de personas anuales en todo el mundo. En Ecuador, el 48 % de personas mueren a causa de ECNT y en Quito el porcentaje es de 50% (2014).

En los países de ingresos bajos y medianos, las ECNT representan el 67 % de las muertes, pero sólo un 1% del financiamiento para salud se destina para esta área. Con la mayoría de la población mundial viviendo en entornos urbanos, las ciudades están en una posición única para transformar la lucha contra las enfermedades mediante la aplicación de políticas para reducir significativamente la exposición a factores de riesgo.

En el DMQ la línea de acción seleccionada ha sido “alimentos saludables para todos”; centrando acciones en las comunidades educativas (estudiantes, profesores y familias) de Unidades Educativas Municipales, para promover el consumo de alimentos saludables y reducir la prevalencia de obesidad y sobrepeso. El proyecto, a ejecutarse con apoyo de Bloomberg Philanthropies y participación de las Secretarías Metropolitanas de Salud y Educación del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), comprende un conjunto de actividades educativas, de comunicación, y promoción, así como monitoreo nutricional, a desarrollarse en el período Julio 2017 – Diciembre de 2018

2. Justificación

La comunicación en todos los niveles: masiva, comunitaria e interpersonal tiene relevancia en la difusión de conocimientos, en la modificación o reforzamiento de conductas, valores y normas sociales y en el estímulo a procesos de cambio social. En este sentido, la comunicación en salud genera un aprendizaje y se orienta a la transformación.

El proyecto “Pilas con las Vitaminas”, dentro de su plan comunicacional ha considerado estrategias persuasivas como el desarrollo de eventos que refuercen mensajes sanitarios sobre la reducción

del consumo de sal y azúcar y el aumento de consumo de frutas y verduras; y visibilicen el accionar del proyecto.

3. Objeto de la contratación

Contratación de una persona natural o jurídica para la organización y ejecución de un evento de inauguración para la nueva imagen del bar escolar en una unidad educativa representativa del proyecto Pilas con las Vitaminas.

3. Perfil de la persona jurídica o natural a contratar

- Persona natural o jurídica dedicada a comunicaciones, realización de eventos oficiales y/o publicidad.
- 3 a 5 años de experiencia en el campo de comunicaciones, planificación y ejecución de eventos institucionales y/o publicidad.

4. Tareas y responsabilidades

La persona natural o jurídica contratada deberá cumplir con las siguientes tareas:

- Planificación de eventos institucionales de acuerdo a la tabla No. 1.
- Ejecución y logística del evento.
- Informe completo del evento con el respectivo respaldo fotográfico.

Tabla 1- Características específicas		
Unidad Educativa	Cantidad	Especificaciones
Eugenio Espejo 11:00am	1	Tarima de 3mx2mx30cm
	1	Camino de arreglo floral para la tarima
	300	Sillas plásticas blancas sin vestir
	2	Carpas pequeñas de 3x3 sin paredes
	2	Mesas pequeñas 80cmx80cm para la distribución de pinchos de frutas
	2	Operarios para distribución de pinchos de frutas
	300	Pinchos medianos de frutas variadas
	10	Botellas de agua pequeños sin etiqueta
	1	Sistema de amplificación para 300 personas (incluye) - 2 sub bajos

		<ul style="list-style-type: none"> - 4 parlantes RCF - 1 Micrófono inalámbrico - 7 micrófono de pedestal de mano (para grupo musical de 7 integrantes) - 3 monitores - 1 computador para música ambiental - 1 consola con 12 canales - 1 operador de sonido
	1	Plan de Relaciones Públicas que incluya de 3 a 5 entrevistas en medios de comunicación (después del evento)
	1	Logística para el evento
	1	<p>Influencer para un target de niños / adolescentes que realice las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 publicaciones variadas dentro de sus redes sociales (antes, durante y 2 días después del evento)

5. Productos entregables

- Planificación General del evento que incluya Calendario de trabajo.
- Informe de implementación del evento con fotografías.
- Informe de relaciones públicas con entrevistas logradas.

6. Supervisión

El desarrollo de sus responsabilidades y actividades estará bajo la autoridad del coordinador del programa Pilas con las Vitaminas.

7. Metodología de trabajo

La persona natural o jurídica debe cumplir con:

- Planificación de cada evento
- Montaje y desmontaje
- Visita de producción previa al evento (avanzada)
- Obtención de permisos de autoridades para el suministro de luz, espacios, entre otros.
- Todos estos requisitos deben ser aceptados por los coordinadores de comunicación y del programa de Pilas con las Vitaminas.

El proveedor deberá cumplir con el siguiente calendario de trabajo:

Evento de	Avanzada al lugar de ejecución del evento	21 de septiembre
-----------	-------------------------------------------	------------------

Inauguración de Bares Escolares	Montaje del evento	24 de septiembre
	Desarrollo del evento	25 de septiembre
	Desmontaje del evento	25 de septiembre
	Desarrollo Plan de Medios sin las Radios Institucionales del IMQ	26 al 28 de septiembre

10. Multas

En caso de producirse faltas o errores en la entrega de cada uno los productos se aplicará una multa del 1 x 1000.

8. Vigencia y forma de pago

El pago se realizará 100 % con entrega final de producto previo el informe final del 100% de satisfacción del Coordinador del Proyecto Pilas con las Vitaminas.

9. Confidencialidad y derechos de autor

Los productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de la Secretaría de Salud por lo cual, bajo ningún concepto, el contenido de los mismos será entregado a personas no autorizadas. La persona contratada no comunicará a ninguna persona o entidad, ajena a la Secretaría de Salud, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo estos términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

10. Método de participación

Remitir la propuesta vía correo electrónico a salud.quito@gmail.com con el asunto del mensaje: "Activaciones Pilas con las Vitaminas", la que incluirá:

- Proforma de la persona natural o jurídica.
- Perfil empresarial y portafolio de la persona natural o jurídica en DVD/CD
- RUC y RUP

De manera física la oferta también deberá ser entregada obligatoriamente en las oficinas de la Secretaría Metropolitana de Salud en sobre sellado con oficio dirigido al Secretario Metropolitano de Salud, El Dr. José Ruales. (Las instalaciones están ubicadas en la calle Jorge Washington E4-54 y Amazonas, 5to piso).

Fechas de participación:

Las personas naturales y/o jurídicas podrán participar hasta el miércoles 19 de Septiembre de 2018 hasta las 16h30.

Nota: Las solicitudes incompletas o que sean recibidas fuera del plazo anteriormente mencionado, no serán consideradas. La Secretaría de Salud contactará solamente a las empresas preseleccionadas.

Acción	Siglas Responsables	Cargo	Fecha	Sumilla
Revisado y aprobado por:	<i>Dr. Fernando Sacoto</i>	<i>Coordinador del Proyecto Pilas con las Vitaminas</i>	<i>17/09/18</i>	
Elaborado por:	<i>Lic. Lizeth Jurado</i>	<i>Comunicadora del Proyecto</i>	<i>17/09/18</i>	